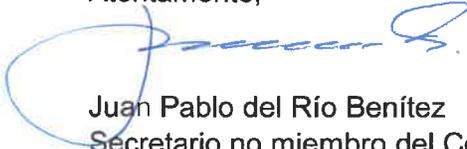


Ciudad de México, 2 de agosto de 2024

A quien corresponda:

Juan Pablo del Río Benítez, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.**, (la "**Sociedad**") certifico y hago constar que en sesión de dicho órgano social celebrada el 23 de julio de 2024, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, entre otros asuntos, se aprobó la ratificación de Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C., miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited "Deloitte" como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024, así como la propuesta de honorarios para dicha auditoría y para llevar a cabo ciertos servicios adicionales.

Atentamente,



Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., S.A.B. de C.V.